

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15436 MURCIA

EDICTO

D.^a Ana Isabel González Peinado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente, hago saber:

1º.- Que en la Sección I declaración de concurso 0000104/2019 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 2 de abril de 2019 auto de declaración de concurso voluntario de la mercantil Promociones Nuevo Pacheco, S.A., con CIF A-30219299 y cuyo centro de intereses principales lo tiene en Avenida de la Estación, número 8 (30700-Torre Pacheco) Murcia.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3º.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4º.- La identidad de la Administración concursal es la siguiente: D. Gonzalo de la Peña Clavel.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: Plaza Diez de Revenga nº 4-entlo., C.P. 30008 Murcia.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: administracion@delapenaynavas.com

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

6.-Las resoluciones que traigan causa del presente concurso y que hayan de ser objeto de publicación podrán ser consultadas en <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Murcia, 2 de abril de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A190018254-1